

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 30 de septiembre de 1988, los siguientes títulos, emitidos por «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», CIF número A-28-027944, código de valor número 16156018, para los números 5.952.880 al 6.557.202, número 1656028, para los números 6.557.203 al 6.933.549, y número 1656038, para los números 6.933.550 al 7.518.466, en virtud de escritura pública de fecha 18 de julio de 1988:

1.565.587 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.952.880 al 7.518.466, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-14.174-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 30 de septiembre de 1988, los siguientes títulos, emitidos por «Corporación Comercial Kanguros, Sociedad Anónima», CIF número 28/459998, código de valor número 12420901, en virtud de diversas escrituras públicas:

1.250.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.250.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-14.176-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 4 de octubre de 1988, los siguientes títulos, emitidos por «Compañía Insular del Nitrógeno, Sociedad Anónima», CIF número A-28-079267, código de valor número 15558011, en virtud de escritura pública de fecha 24 de febrero de 1988:

302.500 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 605.001 al 907.500, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-4.955-12.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 5 de octubre de 1988, los siguientes títulos, emitidos por «Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima», CIF número A-28006278, código de valor número 14151001, en virtud de escritura pública de fecha 3 de diciembre de 1987:

266.892 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.435.008 al 5.701.900, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de octubre de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-14.161-C.

★

Esta junta sindical, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 7 de octubre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Minas de Tormaleo, Sociedad Anónima», CIF número A-2804539, código valor número 16341001, en virtud de escritura pública de fecha 2 de julio de 1988.

«120.000 acciones al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 720.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-14.227-C.

COSMOSEGUR, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el 30 de abril de 1986 acordó disolver y liquidar la Sociedad, y aprobó el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Caja	450.000
Gastos constitución	50.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Palma de Mallorca, 18 de julio de 1988.-El Liquidador, Gabriel Tomás.-4.319-D.

**DUOLITE INTERNATIONAL
IBERICA, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Sociedad «Duolite International Ibérica, Sociedad Anónima», ha sido liquidada, siendo su Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	12.498.149
Total Activo	12.498.149
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Reserva legal	1.800.000
Reserva voluntaria	1.085.934
Pagos diferidos (para gastos e impuestos de liquidación de la Sociedad)	612.215
Total Pasivo	12.498.149

Dicha liquidación fue protocolizada por el Notario de Barcelona don Enrique Hernández Gajate, bajo el número 1.328 de los de su protocolo, el día 28 de septiembre de 1988.

Barcelona, 29 de septiembre de 1988.-El Liquidador.-5.343-D.

**INMOBILIARIA MANUEL
ALLENDE, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para celebrarse, en el domicilio social, Manuel Allende, número 24, Bilbao, en primera convocatoria, a las diecinueve horas treinta minutos del día 8 de noviembre de 1988, y en segunda convocatoria, a la misma hora, del día siguiente, 9 de noviembre de 1988, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar y consentir hasta conseguir la inscripción registral, las escrituras otorgadas ante el Notario de Bilbao, don José María Arriola, en fecha 25 de marzo de 1988, números 2.320, 2.321 y 2.322 de su protocolo.

Segundo.-Posible admisión de nuevos socios y determinación del procedimiento a seguir para ello, ventas de acciones, ampliaciones de capital o cualquier otro admitido en derecho.

Bilbao, 17 de octubre de 1988.-El Administrador general único.-14.554-C.

METALES Y FORMAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 14 de noviembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si fuera necesario, a celebrar en el local social, Gran Vía de les Corts Catalanes, 322-324, 6.º-4.ª, de la ciudad de Barcelona, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Elección del nuevo Administrador y ratificación de la actuación del anterior.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de octubre de 1988.-El Administrador, Godofredo Murillo Aiberni.-5.466-D.

STRAPESA, S. A.

y

CYKLOP, S. A.*Anuncio de fusión*

«Strapesa, Sociedad Anónima», domiciliada en Santa Perpetua de la Mogada, provincia de Barcelona, Centro industrial Santiga, Talleres 3, nave D-1, vial I, y «Cyklop, Sociedad Anónima», domiciliada en San Fernando de Henares, provincia de Madrid, polígono industrial «San Fernando II», calle de Sierra Morena, número 13, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunican que sus Juntas generales de accionistas, en sesión del día 1 de julio de 1988 han acordado la fusión de ambas Compañías mediante la absorción por parte de «Strapesa, Sociedad Anónima», de «Cyklop, Sociedad Anónima», la cual será absorbida con traspaso en bloque de todo su patrimonio, incluida la totalidad de sus activos y pasivos.

Santa Perpetua de la Mogada y San Fernando de Henares, 1 de octubre de 1988.—Los Secretarios.—14.527-C. 1.ª 22-10-1988

PUZOLANA Y MINERALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle Máximo Aguirre, número 18-bis, quinto, departamento número 1, el próximo día 10 de noviembre, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Notificación dimisión presentada por el Secretario; admisión, si procede, de la misma.

Segundo.—Informe del Presidente del Consejo sobre actividades realizadas desde la toma de posesión del mismo y situación actual.

Tercero.—Reelección miembros del Consejo, si procede.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan acreditado su condición de tales con anterioridad a su celebración.

Bilbao, 6 de octubre de 1988.—5.046-10.

MATADERO GADITANO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de noviembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 10, y misma hora, en segunda convocatoria. Lugar: Salón de actos de la Biblioteca Pública de Puerto Real, ribera del Muelle. Puerto Real (Cádiz).

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, en base al artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Infine» (reducción obligatoria), reduciendo el valor del nominal de las acciones a 6.250 pesetas.

Segundo.—Ampliación del capital social, mediante la emisión de nuevas acciones con un valor nominal de las mismas de 6.250 pesetas, por un importe total de 250.000.000 de pesetas.

Tercero.—Facultar a los Administradores de la Sociedad para aumentar el capital en una o varias veces, hasta la cifra total de 250.000.000 de pesetas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que sean propietarios de una sola acción, como mínimo, y la depositen, al menos, con cinco días de antelación a la fecha señalada, en las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario. Todos los accionistas podrán delegar su representación, debiendo comunicarlo por escrito, al menos, veinticuatro horas antes

de la señalada para la celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Puerto Real, 13 de octubre de 1988.—El Consejo de Administración.—5.464-D.

OCCIDENTE, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 15 de noviembre de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, siendo la segunda el siguiente día 16, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en las oficinas de Madrid, paseo de la Castellana, 50, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de la Sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regularán conforme al artículo 27 de los Estatutos sociales.

Madrid, octubre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Arregui Laborda.—5.454-D.

MAS APROP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 15 de junio de 1988, se acordó convocar Junta general de accionistas de carácter extraordinaria, en el domicilio social, ubicado en carretera de Reus a Salou, «Partida Plana», para el próximo día 4 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración, por cesar en el cargo los actuales, por haber transcurrido el plazo previsto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas.

b) Acuerdo de cesión de uso a perpetuidad y reconocimiento de propiedad, a diversos accionistas, de las edificaciones ubicadas en la propiedad de la Sociedad «Mas Aprop, Sociedad Anónima», en término municipal de Reus, finca registral número 6.702.

Reus, 16 de junio de 1988.—El Consejero-Delegado, Manuel Martínez Marín.—5.398-D.

FRIGORIFICOS PREGO, S. A.**SANTIAGO DE COMPOSTELA***Convocatoria Junta general extraordinaria*

En cumplimiento de lo establecido con carácter obligatorio en el inciso segundo del artículo 99 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y artículo 56 de la misma, por el señor Presidente del Consejo de Administración, a su vez socio que representa más de la décima parte del capital desembolsado, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para celebrar en el domicilio social de la Entidad, sito en Santiago de Compostela, polígono industrial del Tambre, parcela número 65, en primera convocatoria, el día 8 de noviembre de 1988, a las dieciocho horas, y, en su caso, para celebrar en segunda convocatoria, al día siguiente, 9 de noviembre de 1988, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales por rescisión del convenio de 25 de julio de 1985, que motivó modificación anterior del mismo en Junta de 2 de agosto de 1985.

Segundo.—Reducción obligatoria del capital social prevista en el artículo 99 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el mismo acto aumento del capital social.

Tercero.—Modificaciones de los artículos 1.º y 5.º de los Estatutos sociales, así como los que puedan resultar afectados por tal modificación.

Cuarto.—Preparación, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, sólo podrán asistir a esta Junta, los socios titulares de acciones al portador que con cinco días de antelación a la indicada fecha de celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de ellas en el domicilio social, a cuyo efecto y hasta dicha fecha de presentación, se expedirán a favor de los mismos, los resguardos provisionales de dichas acciones en forma nominativa y con los requisitos legalmente establecidos.

Santiago de Compostela, 18 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.523-C.

VINICOLA DE CHANTADA, S. A.**GALICIA***Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos sociales de la Entidad y por remisión en el artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el señor Presidente del Consejo de Administración, a su vez socio que representa más de la décima parte del capital desembolsado, y habiendo transcurrido el plazo previsto en el artículo 11 de dichos Estatutos para el desempeño de cargos de Consejero, se hace obligatorio convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para celebrar en el domicilio social, sito en el municipio de Chantada (Lugo), carretera N-540, kilómetro 54, en primera convocatoria, el día 10 de noviembre de 1988, a las doce horas, y, en su caso, para celebrar en segunda convocatoria, al día siguiente, 11 de noviembre de 1988, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Consejeros por haber transcurrido con exceso el periodo para el que fueron designados.

Segundo.—Reelección o nuevo nombramiento de Consejeros, de conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros delegados.

Cuarto.—Análisis sobre la situación actual de la Tesorería de la Entidad e inversión específica de la misma.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, sólo podrán asistir a esta Junta, los socios titulares de acciones nominativas, que con cinco días de antelación a la indicada fecha de celebración de la misma, procedan a inscribir sus acciones en el Libro de Socios, mediante comunicación justificada dirigida en tal sentido al Presidente de la Sociedad.

Chantada, 18 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.522-C.

BODEGAS MORENITO, S. A.**VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)****Madrid, 6***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el próximo día 12 de

noviembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, de no celebrarse en primera, las cuales, tanto una como otra, tendrán lugar en el domicilio social de esta Sociedad, calle Madrilas, número 6, Valdepeñas, para tratar del siguiente orden del día:

Punto único.—Acuerdos que procedan adoptarse, al haber sido adjudicados nuestros inmuebles, maquinaria e instalaciones, en subasta pública dimanante, del procedimiento judicial sumario por la Ley Hipotecaria número 1204/1986, instado por el «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», y seguido por el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.

Valdepeñas, 8 de octubre de 1988.—El Administrador único.—14.539-C.

INATOURS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Conforme a lo acordado en la Junta general y universal de accionistas celebrada el 4 de octubre de 1988, se convoca a los señores accionistas de «Inatours España, Sociedad Anónima» a la Junta general de accionistas, a celebrar en la sede social, sita en calle Juan Alvarez Mendizábal, número 3, E. 1, la cual se celebrará en primera convocatoria el día 8 de noviembre de 1988, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 9 de noviembre de 1988, a las diez horas, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Estudio y aprobación del presupuesto para el ejercicio 1989.

Segundo.—Estudio y aprobación de la remuneración de los cargos para el ejercicio 1989.

Tercero.—Propuesta y nombramiento de un representante de los accionistas minoritarios en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Y en conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, procedo a su publicación en tiempo y forma.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—El Secretario.—14.557-C.

CENTRO DE ESTUDIOS MARNI, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente convoca a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Padre Viñas, 94, de Valencia, y que se reunirá en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 10 de noviembre de 1988, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación de capital, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 11 de octubre de 1988.—El Administrador único, José Luis Marín Carbonell.—5.365-D.

INMOBILIARIA MAGNAVISTA, SOCIEDAD ANONIMA

MARBELLA (MALAGA)

Andalucía Garden Club, Local 7

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y su Consejo de Administración de 14 de marzo de 1988, la Entidad epigrafiada acordó la disminución del capital social, modificando el artículo 7 de los Estatutos sociales, el cual queda redactado así:

«Artículo 7.º Capital social.—El capital social es de mil (1.000) pesetas, representado por mil acciones,

al portador, de una (1) peseta, de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.000, ambos inclusive.»

Marbella, 11 de marzo de 1988.—5.326-D.
2.ª 22-10-1988

COLASTUR, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 25 de junio de 1988, se acordó por unanimidad reducir el capital social desde la cifra de 38.000.000 de pesetas hasta la de 38.000 pesetas mediante la compra por la Sociedad de todas las acciones de los socios para su amortización, con excepción de 38 acciones, las correspondientes a los números 25.375 al 25.404, 27.901 y 28.401 al 28.404, todas ellas inclusive.

Bilbao, 14 de septiembre de 1988.—El Secretario, Fernando Escudero Bango.—14.471-C.

2.ª 22-10-1988

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos de efectivo incurridos en presunción de abandono, por falta de movimiento durante veinte años, que de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 pasarán al Estado si no se formula reclamación por los titulares o sus legítimos herederos

Saldo	Titular
5.541	Comunidad de Propietarios bloque 5, bajada de La Gándara.
6.727	Comunidad Cooperativa de Comercialización «Vinogar».
1.094	Delegación del Patronato de Apuestas Mutuas en Santander.
1.351	Luisa Magdalena Monreal Sánchez.
1.091	Angela Fernández Arce.
3.404	Milagros Alonso Olarriaga.
1.863	Roque Torralba Sánchez y Mercedes Omaña García.
2.333	Juan José Campo Herrera.
1.037	María Perlacia Mazorra.
1.158	Francisco Ruiz Gutiérrez.
3.286	Guillermo Nogués Incera.
174.150	Esperanza Fernández Fernández.
1.717	Manuel Alonso Arribas y Elena Cantera Diego.
6.211	Valentina Ortega Reales.
1.343	Josefa Benaité Cruz.
4.300	María Asunción García Fernández-Reguera.
5.979	Miguel Ángel Wunsch Buendía.
1.731	Pedro García Pablo.
1.269	Mario Martínez Corral y María Victoria Gómez Fernández-Baldor.
1.157	José Calva Cobo y Carmen San Emeterio Puebla.
1.174	María José Llano del Barrio.
8.851	Feliciano Castanedo Toca y Julia Saiz Fernández.
1.269	Enrique Onandía Magaldi.
17.289	Donato Blanco Lanza y María Luz Llata Cabrero.
3.672	Gregoria Serrano Lombar.
1.610	Carlos Antonio Santos Rodríguez.
1.387	José Antonio Albella Pérez.
1.995	José Antonio Alonso Samitier.
2.704	Miguel Torres Viadero.
2.409	Asunción Marcos San Juan.
3.686	Concepción Allende Fernández.
7.041	Florentina Fraile Sánchez.
2.949	José Fernando Cañedo Cores.
1.159	Manuel Santos Barrioso Palenzuela.
6.685	Amparo Ruiz Fernández y Eugenio Valentín del Prado Trueba.
7.217	María del Rivero Cuetos.

Saldo	Titular
1.597	Luis Paulino Cobo Fernández.
6.097	Inocencia Villanueva Velasco.
1.336	Ana María Lavín del Noval y Antonia Lavín del Noval.
6.344	Fátima Presmanes Arizmendi.
1.660	Laura Verdeja Corral y Teófilo Fernández Barroso.
6.939	Higinia del Río Peña y Carmen Díaz del Río.
2.677	María José Gómez Alonso.
10.775	Concha Boville Movellán.
2.404	Pilar Castillo Borrás.
4.833	Ciriaco Castaños Sáez y Mercedes Landa Villalante.
1.093	Ulpiano Rivas Romero y Saturnina Herrería Garma.
2.669	Fortunata Santamaría Mier y María Dolores Santamaría Mier.
1.060	Enrique Castillo Solana.
1.491	Antonio Bajo Tafall y Fernando Bajo Tafall.
1.915	Pedro Pérez Incera y Carmen de la Vega Pérez.
1.433	Francisco Pérez Camino y Amalia Mazorra Fernández.
1.087	Mercedes Vara Ballesteros, Isabel Vara Ballesteros y Juana Vara Ballesteros.
1.853	Pedro Andrés Calvete Sánchez y María del Pilar Calvete Sánchez.
1.014	María Antonia Gómez Martín.
1.238	Luis Martín Pérez y María del Pilar Fernández Pellón.
1.064	Adela San Emeterio Tijera.
2.296	María Antonia Gutiérrez Sarabia y María Isabel Gutiérrez Sarabia.
1.482	Fidel Fernández Díaz y María Luz Fernández Ruiz.
2.058	Francisco José Izquierdo Rozas.
4.034	Juan Llata Ruisoto y Trinidad Llata Palomera.
1.641	Rafael López-Alonso Santibáñez.
1.316	Antonio Feijoo Arce.
12.198	María Luisa García García.
12.328	José Colina Mediavilla.
1.250	Antonio Navedo Camazón.
1.250	Tomás Navedo Camazón.
1.995	Pedro Navedo Camazón.
5.395	Ignacio Navedo Camazón.
3.159	Ana María Navedo Camazón.
1.039	Rogelia Carriedo Madrazo.
3.310	Sara Bustamante Clavero.
2.787	Juan José Díaz Toribio.
15.457	María Fernández Cagigas.
2.266	Margarita Gómez Saiz.
4.020	Matías Mowinckel Von Tangen.
1.326	Alfredo Carrera Cavadilla y Eulalia Gómez Sánchez.
1.703	Casimiro Fernández Rodríguez y Ezequiel Fernández Rodríguez.
1.333	Ascensión Casuso Varona.
1.495	Carlos Pérez Garrido.
1.676	Carmen Quevedo Toca y Agripina Toca Ortiz.
1.241	Emilia Rodríguez Rueda y José M. Morán Ruiz.
2.235	Diego Jiménez Gómez.
1.736	Nieves González Belar.
1.106	Francisco Cuerno Toca y Amalia Ibáñez Iglesias.
1.395	Dolores González Camús y Genaro Abad Falagan.
1.858	Emilia Cobo Fernández.
1.254	María del Mar Serna García.
2.812	Miguel Ruiz Cortines.
2.819	Alfredo Ruiz Cortines.
4.200	Francisco Rivas Cacicodo.
1.890	Benjamín González González y M. Soledad González.
1.292	J. Enrique Saiz González.
6.420	José Alonso Gómez.
2.306	Pedro Cisneros Lavín y Carmen Fernández de la Reguera.
3.786	José A. Gómez Pelayo.

Saldo	Titular	Saldo	Titular	Saldo	Titular
1.197	Manuel Sanz Cabrián y Pilar San Cuartero.	1.844	Fernando Herrerías Calleja.	1.030	J. Javier Helguera Llata.
1.290	Angela Feliu Peña y Carmen Madrazo Feliu.	1.900	Rosa Delgado Cubillas y María Miera Delgado.	1.054	Fernando Quintanal Revilla e Indalecia Poo Corona.
37.460	Trinidad Muñoz Pax.	1.522	María Teodora Lanza Martín, Rosa Lanza Martín y Pablo Lanza Martín.	1.518	Colegio de Enseñanza Media «Igarreda».
1.363	Francisco Pajares Liebana.	1.429	Juana Ruiz Piedra y Manuela Pérez Ruiz.	1.322	M. Campo Martínez Bedia.
1.386	Clemente García Abanades.	3.505	M. Isabel Pereda Barros.	1.089	Delfina Vallejo Avilés.
2.612	Manuel Fernández Cosío y Margarita Cabos Bueno.	2.464	Estrellita Pérez Gómez y María Pérez Gómez.	1.264	María Fuentevilla González.
6.899	Jaime Monte Aja.	1.663	Jacinto Herrero Amigo.	1.093	Agustín García Gómez-Terán.
1.251	Eufrosina Monje Herrero.	12.817	Bernardo Trueba López.	18.771	J. Angel González Junco.
4.252	Prudencia González Vega.	1.283	María del Carmen Castanedo Pelayo, Alfredo Castanedo Sainz y Josefa Pelayo Ortiz.	2.994	Manuel Gómez Balbas.
1.612	Angelina Alvarez Fernández y Gloria Fernández Osorio.	1.042	Elena Díaz Rueda.	2.487	Fernando Rodríguez González y Juan Carlos Rodríguez González.
6.488	Pedro Sierra Iglesias.	2.286	Joaquina Pelayo Diego y María Pelayo Diego.	2.201	M. Yolanda González Herrero.
1.370	Nicolás Gutiérrez García y Ofelia Fernández Fernández.	5.673	Ildefonso Escudero Martín y Victoria Ortiz Gutiérrez.	1.031	Dolores García González, José Luis Fernández García y Marisol Fernández García.
2.438	Antonio Martínez Sierra.	4.216	Joaquín Gutiérrez Martínez y María Pérez Gutiérrez.	2.663	Fernando Rodríguez González.
2.609	M. Teresa García Maestro.	3.722	Buenaventura Mantilla Fernández y María de los Angeles Ojeda Liaño.	1.109	Joaquín Cabeza Pérez y Cecilia Fernández Crespo.
4.924	Jesús Miguel Burgos Aparicio.	2.932	Pilar Martínez Díaz.	16.747	Narciso Ibáñez Ruiz.
2.052	Mariano Pérez Oleaga.	2.499	Victoriano Martínez Gómez y Gloria López Alvarez.	1.775	Manuel Zaballa Anzomendi y Florinda Carranza Zunzunegui.
1.356	José Luis Gacituaga García y Ana María Moreno Villanueva.	9.432	Modesto Gutiérrez González.	1.118	José Ramón Vaquero Agudo y Milagros Alonso Beldarrain.
2.160	Esther Fernández Ruiz y Narciso Gallego Fernández.	2.319	M. Concepción Carrión Bolívar.	1.590	Cecilio Mirones Renedo.
1.209	Mariano Oceja Varillas.	5.503	Antonio Pelayo Martínez y Palmira Pelayo Martínez.	1.090	Juan Ignacio Hormaeche Barrenechea y M. Jesús Gorostiza Gallarreta.
2.701	Juan Carlos Méndez Pozo.	1.146	Antonio González Revuelta.	1.374	Delmiro Casanova Rodríguez y Nieves Pérez Prieto.
1.796	Marcos Fernández Rábago y Marcos Fernández Alonso.	5.832	Irineo Martínez Fernández y Miguel Martínez Bartolomé.	1.476	María Luisa Tellería Ulloa.
1.240	María Martínez Mas.	1.293	Amelia Gómez Martínez.	4.153	Mujeres de Acción Católica.
3.006	Antonio Gómez Tazón.	1.732	Balbino Ortiz Rueda y Tomás Ortiz Rueda.	1.574	J. Ignacio Iruستا Pérez y Elisa Fernández Barreras.
1.217	Bibiana Pérez Serdio.	5.394	Blanca Martínez Martínez.	2.968	Juan J. Tellaache Bilbao y Everilda Bacigalupe Arastio.
1.699	Javier Llamosas Coterillo.	1.561	Adolfo Gómez López.	2.614	Adela Gómez Campo.
1.523	Rocío Cardenal Pelayo.	7.552	Lucio Viota de la Riva y Rosa María Sainz Blanco.	1.037	José Miguel Macazaga Carranza e Isabel López Mingo.
1.205	Cándida Andrés Fernández.	1.209	Dionisio García Cortázar.	1.846	Jesús Garma Fernández, Javier Garma Fernández y María Jesús Garma Fernández.
1.067	Gerardo Suárez Gómez y María del Carmen Rodríguez Castañedo.	2.569	Pedro Luis Peña Sanz.	1.107	Jesús Alonso Liendo.
118.522	Agustín Rodríguez Salcines y María Rodríguez Salcines.	2.601	Miguel Peña Sanz.	1.974	Antonia Martín Torre y M. Dolores de Hoyo Ortiz.
3.984	J. Antonio Campo Bolívar.	2.494	Arturo Ramón Peña Sanz.	2.797	Eusebio Cantos Benito.
5.144	Amable Diez San Millán y José Trufa Bardaji.	4.084	Begoña Flores Fernández.	2.737	José Cantos Benito.
3.378	Antonio Ruiz Calvo.	1.778	M. Carmen Arroyo Villa y M. Armonía Arroyo Villa.	3.326	Luis Espí Ripoll y Fredesvinda Cencerrado Tejada.
18.272	Copropietarios Juan XXIII 2 y garaje.	3.847	Gabriel Ocejo Madrazo.	1.079	Rosa E. Fernández Ortiz.
2.853	Eulalia Fernández de los Ríos.	7.060	Nieves Abedul Pérez.	1.435	Antonia Ibáñez González.
1.735	Guadalupe Corral García.	14.748	María Antonia Peral Lavín.	4.964	Francisco Llamosas Isla y Santo Hospital Civil de Castro Urdiales.
23.410	Manuel Machín Dios, Miguel Machín Dios y María Machín Dios.	4.946	Graciana López Gómez.	1.611	Manuel Onis Alonso.
1.677	M. Sonia Santiago García.	1.062	Francisco Andrés Mazón Gómez, Juan José Cobo Ruiz y Juan José Herreros Ruiz.	1.408	Yolanda Onis Ferrero.
1.723	José Castillo Pérez y Marina Villegas García.	7.864	Angel García Monar.	2.547	Amelia Crespo Vega.
1.675	Carlos Araburu-Zabala Higuera.	1.432	Clemente Escallada Obregón y Francisca del Castillo Ibarzábal.	1.622	Elias Rayón Núñez y María Luisa Echevarría Gutiérrez.
1.604	M. Gema Matesanz Fernández.	1.988	Fernando Solórzano Fernández y Angel Solórzano Fernández.	2.927	Jacoba Butrón Fernández y José Butrón Noceda.
1.666	Mercedes González Linares.	2.191	Bernardino Cobo Quintana y Fernanda Sainz Vega.	1.865	Joaquín Higuera Iglesias y María Escudero Gómez.
1.666	Francisco Palacios López.	1.019	Manuel García Lavín.	20.536	Antonina Pérez del Collado.
1.665	Francisco Beceiro Escobedo.	3.106	Antonio Fernández Hoyos y Raúl Fernández Hoyos.	8.227	Marta Alonso Ruiz.
1.664	Ana Isabel San Román Cobo.	1.631	Pablo Vega Castañeira.	2.615	Jesús Gómez Ruiz.
5.028	Ana Castro Altuzarra.	6.809	Gabino Madrazo Ortiz.	1.345	Juan J. Quintana de la Riva.
2.296	Francisco González Bustamante y Agustina Quintana Machín.	15.074	Eliseo Fernández Lastra y Josefina Castillo Rascón.	1.692	José Vélez Martínez y José Antonio Vélez Aja.
1.518	Antolín Mellado Pollo y Antonia Santos González.	1.061	Fernán Cruz Canales.	1.493	Agustín Regato González.
2.272	Victoria Saiz Blanco.	2.593	M. Dolores Gómez Pellón.	1.623	Javier Jiménez Herreria.
4.437	Cointa Madrazo Sánchez.	1.139	Manuel Haro Alvarado y Pilar Cruz Albo.	1.262	M. Pilar Díez Oslez.
3.864	José Pérez Ruiz.	1.775	María Angeles Trueba Otero.	1.152	Faustino Gutiérrez González y María Teresa Palomera Aizpurúa.
1.251	Alberto Laso González.	1.166	Juan López Cano y Adela Lastra Expósito.	1.291	Serafín Bustamante Pérez y Manuel Bustamante Expósito.
1.405	Pablo Martínez Gil.	1.062	Juan Jesús Martínez Tijera.	1.650	Restituto Canales Velaz.
2.734	Alicia López Tormos y Juan Manuel López Tormos.	2.200	Miguel Borratxero Briz.	1.685	Caridad Lavín Cobo.
7.623	Carmen Crespo Grande y Ana María Martínez Crespo.	2.208	Fernando Borratxero Briz.	3.005	Marcelino Vega Mazo.
1.675	Milagros Cuesta Ferreras.	1.787	Pedro García González y Carmen Muela Mirones.	1.858	M. Leonor Gómez Trueba.
1.620	Ascensión Torre Gómez.	1.542	José Mijares Arce y Angeles Blanco Ortega.	2.267	Juan Pérez Abascal y Carmen Ortiz Cobo.
1.988	Luis M. Arriola Pérez.			1.832	Aurora Carrión Abascal.
11.361	M. Pilar Posada Guerrero.			1.796	M. Carmen Ruiz Lavín.
3.300	Antonia Cepeda Camino y Jesús del Rio Cepeda.			1.796	Mercedes Ruiz Lavín.
2.525	María Jesús Peña Noriega.				
1.430	Mariano Pérez Camús.				
15.158	Angel Huidobro López y Genoveva Gómez Martínez.				
1.019	Pedro Enrique Gutiérrez González.				
1.058	Silvio Palazuelos Herrera y Gloria Palazuelos Herrera.				

Saldo	Titular	Saldo	Titular	Saldo	Titular
1.457	Fernando Saiz Gutiérrez y Manuel Saiz Pelayo.	4.951	Sergio Pérez Torres.	1.621	José Alvarez Antolín y Elena Antolín Obregón.
1.679	Cecilia García García y Santiago Carral Navedo.	1.282	María Dolores Barriuso Gutiérrez.	54.973	Joaquín Casas Gómez.
1.671	Amadeo Alonso Lavín y Mercedes Alonso Marañón.	1.530	María Isabel García Galnares y Genaro García Galnares.	140.370	Pedro García Gutiérrez.
15.145	Emilio Jesús Alvarez-Miranda Morán.	3.831	J. Ramón Colio Molino.	13.992	Luis León Giménez y María Antonia Cornejo Zorrilla.
1.707	J. Roberto Saiz Ortiz.	1.119	Rosa M. Soberón Díez.	2.012	María Pilar Martínez Obregón.
1.107	Concepción González Marcano.	3.116	J. Miguel Soberón García-Enterría.	5.432	Benjamín González Palazuelos y Constancia Gómez González.
1.449	Santiago Terán Terán.	1.798	Pilar Guasch Lamadrid.	1.966	Julio Fontaneda Crespo.
30.301	Dolores Salas Tezanos, Abilio Ruiz Salas y Manuel Ruiz Salas.	1.659	Tomás Sánchez Lombrana.	1.034	María Antonia Bocos Santiago.
1.775	Trinidad Corta Fernández y Fernando Corta Corta.	6.642	María Irene Bedoya del Campillo.	3.436	Antonio Marco González.
1.404	Antonio Górriz Igual y Felicidad López Redondo.	4.913	Ángel Francisco Bedoya del Campillo.	1.090	María Luisa García Alonso.
2.014	M. Teresa Blanco Díaz.	16.533	Alfonso García Galnares y Alfonso García Barrio.	1.070	Manuel Soberón López y Amor López López.
4.508	Emilia Bourges Pérez.	1.828	Pedro Rodríguez Gómez y María Carmen Arenas Gutiérrez.	1.374	Higinio Escalada Marlasca y Celedonia Pérez Castañeda.
1.277	Rosalía Casado de la Fuente.	2.021	Vicente Galnares Gómez y Esther Merodio Bedoya.	1.743	Pedro J. Torices Pérez.
1.359	Alejandro García Sedano.	4.889	Raquel Bedoya del Campillo.	1.893	M. Teresa Gómez García.
2.448	José Tomás Ruiz Gutiérrez y María José Ginés Aguilar.	2.264	Cipriano Briz Sánchez.	1.318	Jesús Tanda Cobo.
1.047	María Carmen Mellado Gamiz.	1.199	Juan J. Quevedo González.	4.407	Dulce M. Martínez Peña.
3.293	Jesús Teixeira Vacas.	1.049	Juana Serna Gómez y Marina González Serna.	1.134	María Isabel Leal Franco.
1.657	Fernanda Trompeta Moreno y Angeles Pérez Trompeta.	1.099	Juan Faustino Bedoya Sánchez.	1.803	Andrés Cobo Rumoroso y Pilar Campo Via.
1.656	Antonio Rosso de Larra.	1.570	Trinidad de Celis Valverde.	1.184	Enrique Toribio García.
1.988	Jesús Enrique Muñoz Blanco.	1.063	Dionisio Rodríguez Martín.	1.152	Ramón Sánchez Román.
4.535	Paulino Pérez Martiño y Josefa Villar Campillo.	1.057	Wenceslao Rodríguez Martín.	3.382	José Manuel Díaz Lebaniegos.
5.439	Antonio Martínez Antolín y Consuelo Echevarría Gutiérrez.	2.548	Segundo Fernández Gutiérrez y Elisea Fernández González.	1.498	Antonio González Gutiérrez.
2.382	Ángel García Monar y Primitiva Castanedo Arce.	3.845	M. Refugio Rodríguez Martín.	1.016	Visitación Odriozola Martínez y Enrique Gómez Iglesias.
1.289	Enrique Muñoz Quintanilla y Josefa Muñoz Blanco.	1.672	Juan Antonio Peña González.	1.293	Rosa María Celis García.
1.136	Benito Celestino Quintanal Quevedo y Obdulia Mercedes Hazas Arce.	1.660	Segundo Armando Cuesta Camacho.	9.802	Bautista Fernández Sánchez.
1.754	Honorio Lanza Salmón y Miguel Lanza Traspuesto.	1.046	Lilian Muñoz Visiedo.	1.328	Josefina Gómez Crespo.
39.127	Gabino Somavilla Hondal.	3.062	Juan Bores Cires y María Luisa Corral Paz.	2.076	María Antonia Pérez Gutiérrez y María Luisa Pérez Gutiérrez.
1.394	Alberto Díaz González.	4.388	Francisco Javier Rubín Lamadrid.	1.656	María del Carmen Saiz Barreda y María Begoña Saiz Barreda.
2.475	María Mercedes Ruiz Castanedo.	2.098	María Pilar Barril González.	21.257	Basilio Bada Samperio.
1.719	María Pilar Muñoz Blanco.	1.623	Luisa M. Caballero Salas.	7.053	Higinio Vargas Vázquez.
2.594	José María Gómez Cueli.	1.932	M. Estrella Caballero Salas.	1.050	Jaime Diego Tejada y Carmen Fernández Cano.
7.666	Benito Montes Gutiérrez y Luisa Martín Sierra.	2.829	Fernando Gutiérrez Cosío.	1.850	Miguel García Bárcena.
1.127	Mercedes García Gutiérrez y José Medavilla García.	4.698	Teleclubs de Obeso.	2.198	Elvira Valmaseda Prada y Rosa Gómez Valmaseda.
2.571	José Cobo Alonso.	1.264	María del Mar Rubín Varela.	1.274	Francisco Fernández Santiago y Begoña Emerit Magurgui.
1.316	Manuel Haya Abad.	2.905	Miguel Ángel Gutiérrez Cosío.	1.264	Josefa Cruces Rodríguez.
2.378	Manuela Sierra Cuesta.	2.709	Ángel Miguel Gutiérrez Cosío.	1.669	Gerardo Gutiérrez González.
1.857	Rosario Illarregui Escallada.	3.038	Julián Torresano Arellano.	7.552	Antonio Sánchez de Cos Serdio.
1.777	José Luis Ortiz Setián y María Antonia González Cedrún.	1.129	Benito Tejero Alonso.	1.744	Visitación Ortega Gutiérrez.
1.156	Paulino Muñoz Gómez y José Muñoz Gómez.	2.198	María Josefa Zubizarreta Ruiz.	1.969	Ángel Fernández Bartolomé.
2.037	Manuel Cobo Gutiérrez y Angeles Cobo Gutiérrez.	3.964	Francisco Gómez, Martínez e Isabel Vilegas López.	1.268	José González García.
2.990	Pedro Carrera de la Vega y Emilia Marco Fernández.	1.817	Daniel Marañón Sainz.	6.986	Otilia Fernández Gutiérrez.
1.888	Isabel Cuesta Ferreras.	5.873	Ángel Luis Cavia Chiva.	1.551	Marciano Cosgaya Villegas y Guadalupe Fernández Ortega.
1.666	Faustino San Miguel Herrera y Etelevina Díez García.	2.380	Ramón González Ruiz.	1.320	Benito Rey Martínez y María del Buen Consejo Argumosa Pernia.
1.030	Ignacio María Burgos Villegas.	2.396	M. Teresa González Ruiz.	2.993	Roberto López Fernández.
1.569	María Soledad Mencia Díaz.	4.743	Pacífico Sainz Sainz y Josefa Fernández Fernández.	2.892	Dulce María Santiañez Ortega.
1.248	José Ignacio Fernández Tezanos y Juan Carlos Fernández Tezanos.	4.187	M. Luisa Sainz González.	14.020	Elvira Penagos Tazón.
1.114	Segundo Viscaralosa Ruiz y Magdalena Cuevas Cortés.	6.178	Josefa Sainz González.	1.276	Sinfiriano Sánchez Crespo.
1.886	Jaime J. de las Cuevas Terán.	2.739	Valvanuz Sainz González.	2.135	Bernardo Sánchez Saro.
8.237	Pedro Camino Quintana y María Luisa García Calderón.	5.977	Petra Ortiz Cobo y Carmelo Campo Gómez.	1.978	María Rosario Fernández Obregón.
1.759	Amable Marino Posada Conde.	2.517	M. Mercedes Arnáiz Saiz.	2.005	María Luisa Díaz Higuera.
8.839	Ambrosio Fomperosa Pérez y Fernando Fomperosa Solar.	1.735	M. Gloria Ortiz Ruiz.	1.771	Francisco San Román Obregón.
1.269	Alejandro Bedía Toca, Alejandro Bedía Sota, Laureano Bedía Sota y Encarnación Bedía Sota.	2.227	Francisco García Azcona.	3.634	Juan Beltrán Romero.
3.436	Bonifacio Movellán Pereda.	1.747	M. Rosalía González Gómez.	4.130	Matilde Gómez Fernández.
1.034	Inmaculada García Oca.	3.206	Clementina Peña Cano.	1.317	Franco Cuesta Rodríguez y Milagros García Ortiz.
9.330	Juan Ramón Pérez Torre.	1.115	Engracia Bernardo Arriola y Dominica Bernardo Arriola.	3.582	María Soraya Alonso Fernández.
2.029	Juan Cano Diego.	4.024	Ángel Gómez Urbaneja.	2.677	María Teresa Colsa Diego.
		5.767	Jesús Gutiérrez Pardo e Isabel Pérez Gómez.	4.568	Santiago Azpiazu Fernández y Purificación Sainz Abascal.
		2.093	Aurelia Pardo Abascal, María Luisa Ranero Pardo y María Victoria Ranero Pardo.	1.330	Francisca Barquín Fernández.
		5.083	Alejandro Sigentales Hierro.	3.192	José García Gómez.
		5.083	Rebeca Sigentales Hierro.	1.904	María del Carmen Fernández Sainz.
		2.528	Cooperativa del Campo San Isidro de Rasines.	30.116	Maura Cabarga Cayón.
		1.772	Esperanza Sainz Moral y Esperanza Esteban Oses.	2.079	Antonio Cano Cobo e Ignacia Alonso Cobo.
		2.825	M. Dolores García Alvear.	3.892	Telesforo Noriega Sarabia.
		14.314	Carlos Peña Cano y Teresa Sierra Trueba.	3.178	Dionisio Ruiz Gómez y Marina Ruiz Lavín.
		4.457	Emilia del Valle Ramírez de Verger.	22.148	María Antonia Canales García e Isabel Canales García.
		16.731	Eduardo del Valle Ramírez de Verger.		

Saldo	Titular	Saldo	Titular	Saldo	Titular
1.658	Pedro Portilla Cotero y Josefa González Puente.	1.268	Pilar Quintanal Saiz y J. Manuel Gutiérrez Terol.	4.857	Manuela Cano Pelayo.
1.080	Manuel Gómez Martínez e Iluminada González Cavia.	1.441	M. Isabel de Miguel Rosino.	4.394	Joaquina Pelayo Trueba.
5.315	Aurelio Ruiz Miranda y Matilde Puente Romero.	1.708	M. Amparo Ruiz de Villa Mangas.	1.984	Manuel Martínez Diego.
2.564	José Ramón Martínez Cagigas y María Josefa Martínez Cagigas.	1.022	Roberto Benito Cada.	1.001	Rafael Diego Diego y Etelvina Pérez-Camino Abascal.
12.883	Emiliana Susinos Agra.	3.714	M. Angeles Cotera Azcárate y M. Asunción Díez Cotera.	2.330	Ernesto Castillo Revuelta.
2.918	José María Camino Oti y Belén Gutiérrez Ruiz.	2.091	Oscar Rodríguez García.	1.151	Olegaria Martínez Diego.
1.741	María Enma González Payesa.	1.572	Mario Díez de la Riva y José M. Díez de la Riva.	1.382	Fernando Martínez Diego.
1.515	Rosalía Blanes Malet.	1.559	Julia Manuella Agudo Marañón.	2.013	Eugenio Santiago Castillo Revuelta.
3.930	Cándido Luis Gómez Cañizo.	1.104	Amador Mercado López.	7.787	Ricardo Sámano Suárez.
4.761	María Luisa Cayón Medio, José Luis Cabarga Cayón, Maura Cabarga Cayón y María Luisa Cabarga Cayón.	1.202	Primitiva Cacho Ibáñez y Constantina Ibáñez Arce.	3.758	Angel Sámano Suárez.
4.122	Theresa Cochran García y Sheila Cochran.	1.317	M. Cruz Pedrajo Gómez.	1.348	Luis Marcos Cuesta de la Iglesia.
1.208	Saturnino Rojo García y Margarita Simón Eguiguren.	2.622	Tomás Berrazueta Noriega.	2.676	Antonio Azcunaga Ziriñ y Florentina San Román Via.
4.581	Jesús María Rodríguez López.	5.906	Secundino Lloredo Hernández.	1.255	Engracia Hornazabal Burusteta.
3.693	María Asunción Rueda Fernández.	5.906	Rosa M. Lloredo Hernández.	1.211	Porfirio Corral Monge.
1.623	Evangelina Muñoz de la Hoz.	5.906	Juan J. Lloredo Astorga.	1.332	Avelina Olavarrieta Ereño y Josefa Olavarrieta Ereño.
7.204	Florentino Gómez Edilla y Milagros Fernández Portilla.	1.280	Jesús M. Briz Moreno.	1.955	Matilde Prado Barón.
1.023	Gerardo Hazas Ocejia.	4.549	Julita Cobo Barquin.		
1.493	María J. Madrazo Santander.	1.184	Jorge Díaz Bravo.		
1.493	Angel Madrazo Santander.	5.085	J. Antonio Somohano Candanedo.		
2.198	Andrés J. Aira San Emeterio.	1.698	J. Manuel Cianca García y Manuel Bedía Fernández.		
2.792	Francisco Edesa Aja y Carmen Palazuelo de la Canal.	1.920	J. Luis Castela González.		
2.094	Antonio Bielba Fernandez y Fidela Revuelta Escudero.	8.200	Carmen Muñoz Gutiérrez.		
2.443	Manuel Antonio Herrero López.	1.052	Enrique Revilla Velo.		
1.859	Ricardo Obregón Cobo.	1.553	José Manuel Polanco Ruiz y Avelino Polanco Gómez.		
1.975	Milagros Obregón Cobo.	3.673	Carmen Muñoz Gutiérrez.		
3.205	Salvador Anguio Landera.	1.014	Eloy González Vinales.		
2.518	Tomás López Ordóñez.	1.065	Adrián Herrero Toribio y J. Luis Herrera Arozamena.		
2.240	Petronila López Ordóñez.	1.393	Celestino Díaz Cardoso.		
1.627	Leonardo Menéndez González y María Jesús López Echevarría.	1.901	Juan Antonio López Barreda.		
1.862	Mercedes Arroyo del Campo y Mercedes Ruiz Arroyo.	1.537	Celestino Álvarez García.		
1.890	Emilio Barquin Hidalgo y Cecilia Hoyos Barquin.	1.719	Manuel Rodríguez González y Elisa Estrada Eguren.		
3.368	Leopoldo Arbildúa Larragoiti.	12.404	Cesáreo Roiz García y María Gutiérrez Marañón.		
2.157	Antonio Cubillas Terán y Antonia Higuera Fernández.	1.747	Francisco López Gómez.		
3.292	Teresa Iglesias Saiz.	1.133	José María Calle Gómez.		
2.573	Fernando Blanco Acebal y Josefa Ruiz Blanco.	1.727	Abel Martínez Manrique y Rafael Martínez Manrique.		
1.897	J. Luis Sánchez Gutiérrez.	3.484	Esteban Fernández Gutiérrez.		
3.348	Milagros Izquierdo Casado.	2.241	Angel Díaz Fernández y Avelina Valle Ruiz.		
1.617	Benerando Díaz Fernández.	3.054	Cesáreo Isidoro Roiz Gutiérrez.		
1.523	María Luisa Tapia Bezanilla.	2.444	Luis M. Fernández Bilbao y Natividad Santamaría Ballorca.		
1.473	Luis San Jorge López.	1.064	Aurelio Bada Lamadrid.		
11.663	Manuel Sáez Arroyo e Isabel Girón San Miguel.	3.370	Alberto Díez Quintana.		
3.979	Luciano Martín Palacios.	3.370	Luis Miguel Díez Quintana.		
1.122	Albino García Fernández y Ana María García Moreno.	8.496	María Suárez Miquel y Ciriaco López Uranga.		
32.710	Josefa Pereda Mora.	1.683	Miguel Hernández García.		
1.644	Vicente Hoyos Rábago.	1.683	Ana Laura Hernández García.		
2.706	Manuel Barquin Gutiérrez y María del Carmen Sainz Fernández.	2.141	Encarnación Gómez Gómez y Valentín Cubillos Gómez.		
1.708	Alberto Quevedo Gutiérrez.	26.401	Sigfrido Natividad Urruela y Guadalupe Sánchez Ramos.		
1.728	Gabriel Pérez Gutiérrez y Cecilia Martínez Rumoroso.	1.656	Cándido Estrada Sordo.		
4.104	M. Carmen de la Vega Mier.	3.190	José Sánchez Prieto y María Riestra Sánchez.		
2.879	Blanca Rosa López Barrada.	4.025	Antidio Hevia Borbolla, Soledad Hevia Borbolla, Benedicta Hevia Borbolla, Rogelia Hevia Borbolla y María Hevia Borbolla.		
1.634	Amparo Margotán Poo y Marcelino Fernández García.	3.583	Hermínia Noriega Cabrero.		
1.005	María Luisa Saiz Goitia.	2.004	Francisco Jesús Domínguez Gutiérrez.		
2.249	Miguel Borratxero Rovira y M. Angeles Briz Ibaseta.	1.039	Francisco González Cosío.		
1.794	Amparo Sal Onandía y Florentina Benito Sal.	17.274	Cristóbal Jesús Brito Vega.		
2.765	M. Reyes Calle Gómez.	17.176	Ulpiano José Brito Vega.		
		1.261	J. Manuel Casado Gutiérrez.		
		2.474	Eustasio Saiz López y Marina Fernández Rodríguez.		
		1.199	Mercedes Vélez Viñas.		
		3.547	María Pilar Pelayo Trueba.		

Santander, 10 de octubre de 1988.—El Subdirector Jefe de Promoción, Jesús Gutiérrez Torre.—14.259-C.

EDICINCO, S. A.

Por la presente convoca a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Primado Reig, número 68, vigésimo cuarta, de Valencia, y que se reunirá en primera convocatoria, a las diecinueve horas treinta minutos del día 10 de noviembre de 1988, y si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación de capital, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 11 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Oller García.—5.366-D.

SISTEMAS INFORMATICOS ALPHA, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

SOUTHERN STAR SPAIN, S. A. (Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas universales de estas Sociedades, válidamente constituidas y celebradas el día 10 de diciembre de 1987, adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión por absorción de «Southern Star Spain, Sociedad Anónima», por «Sistemas Informáticos Alpha, Sociedad Anónima», por disolución de «Southern Star Spain, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Sistemas Informáticos Alpha, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos sus derechos y obligaciones.

Segundo.—Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Balance social, cerrado a 30 de noviembre de 1987.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.—«Southern Star Spain, Sociedad Anónima», y «Sistemas Informáticos Alpha, Sociedad Anónima».—14.160-C.

y 3.ª 22-10-1988